

MEMORIA DEL GERENTE

Conforme lo establece el art. 263 de la Configuración de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, precedo a emitir el presente informe sobre la administración al Ejercicio Económico a Diciembre 31 del 2015 de la compañía PINTUSERV S.A.

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, los actas de Juntas Generales, libro latamaria y el de acreedores y accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. La contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y reglamentos respectivos.

Se presta de manera oportuna a la entrega mensual del Balance de Comprobación y Estados Financieros de la Compañía, y entrega trimestral de libros caja-bancos y cartones al comisario para su revisión y análisis respectivos.

El ejercicio económico 2015 dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico, pero si a las disposiciones de la Junta General, y todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derechos de autor.

Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente. Se prevé que la Compañía tendrá sus ingresos para el próximo ejercicio económico, su situación económica es buena.

Tal y como lo establece el art. 291 de la Configuración de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se surten señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2015.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2015.

Atentamente,


MERY M. MEZA SANCHEZ
C.I. 0912848579
GERENTE GENERAL